



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de abril del 2004
No. 83

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA UTILIZACION DE LA
MATRICULA CONSULAR DE ALTA SEGURIDAD COMO MEDIO DE
IDENTIFICACION OFICIAL.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1569, 1577, 1585, 1580, 1584 y
1596.

"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77, FRACCIONES I, II, XXVIII, XXXVIII Y XLI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, 5, 6, 7 Y 8 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, Y

CONSIDERANDO

Que una de las preocupaciones del Gobierno a mi cargo ha sido velar por los derechos de los mexiquenses, así como para que reciban un trato digno y respetuoso, tanto en el interior como fuera del territorio estatal.

Que la migración es un fenómeno mundial que ha existido desde siempre, motivado por múltiples razones culturales, sociales, económicas y políticas.

Que en los últimos años la migración hacia los Estados Unidos se ha incrementado debido a una mezcla de factores e impulsada por una nueva visión sociocultural. Si bien es cierto que en el Estado de México está práctica se ha dado en proporción menor a otras regiones del país, son muchas las personas, originarias o no de la entidad, que laboran en Norteamérica y que visitan con frecuencia nuestro Estado.

Que mi Administración coincide en la conveniencia de que los migrantes cuenten con un documento que les permita identificarse, realizar gestiones y tener seguridad jurídica ante particulares y autoridades, tanto de la Entidad

como de los países que visitan o en los que temporalmente residen. Para ello se ha trabajado conjuntamente con el Gobierno Federal a fin de que se acepte en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos, como documento de identificación oficial, el Certificado de la Matrícula Consular de Alta Seguridad que emiten las representaciones consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y que ese mismo documento tenga similar validez en nuestro territorio.

Que en mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA UTILIZACION DE LA MATRICULA CONSULAR DE ALTA SEGURIDAD COMO MEDIO DE IDENTIFICACION OFICIAL.

PRIMERO.- Se reconoce y autoriza como documento de identificación oficial en el Territorio del Estado Libre y Soberano de México, al Certificado de la Matrícula Consular de Alta Seguridad que se expide a los ciudadanos mexicanos en el extranjero, por las representaciones consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO.- Se instruye a las unidades administrativas y organismos auxiliares dependientes del Poder Ejecutivo del Estado de México, para que en el ámbito de su competencia acepten el Certificado de la Matrícula Consular de Alta Seguridad, como medio de identificación oficial para los trámites que se realicen ante ellos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- Se derogan las disposiciones de igual o menor rango que se opongan a este Acuerdo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta del mes de abril de dos mil cuatro.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 1297/223/2004, EDILBERTO PABLO OLIVIER VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio paraje "San Miguel Otlica", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 128.00 m con Leoncio Hernández Cortés (anteriormente Gregorio Hernández); al sur: en 128.00 m con Ana Olivier Sánchez, Virginia Landaverde Garfias y Víctor Margarito Urbán Montes (anteriormente Concepción Olivier Vázquez); al oriente: en 37.80 m con calle Ecuador (anteriormente propiedad particular); al poniente: en 41.00 m con calle Barranca de la Cantera (anteriormente camino público a la Cantera). Superficie aproximada de 4,988.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 19 de abril del año 2004.-La Registradora de la Propiedad y del Comercio en el Distrito de Cuautitlán, México, Lic. Teresa Peña Gaspar. El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica. 202210002/41/2003.

1569.-30 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3461/162/04, ENRIQUE JUAREZ ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuarzo número tres, Barrio Arenal I, del municipio de Chicoloapan, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m con Filiberto González act. María Cristina Ramírez Montaño; al sur: 9.00 m con Eloy González, act. Silvia Ramos Cruz; al oriente: 16.00 m con Feliciano Gálvez act. Alfonso Ramírez Ramírez; al poniente: 16.00 m con calle Cuarzo. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de marzo del año 2004.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica. 1577.-30 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 4078/261/04, JOIRA RIVERO ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Nombre", ubicado en Av. Juárez sin número, Ozumbilla, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, mide y linda: al noroeste: 32.24 m con Melesio Gutiérrez; al suroeste: 34.08 m con calle Reforma; al sureste: 72.86 m con Unión de Colonos; al noreste: 73.63 m con camino de acceso a terreno de cultivo. Teniendo una superficie aproximada de 2,429.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 26 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica. 1585.-30 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 427/111/04, MARIA HORTENCIA LARA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio de los llamados de propiedad particular, ubicado en domicilio conocido en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 23.00 m con Gerardo Flores; al sur: 31.00 m con Leonardo Rogel; al oriente: 25.00 m con Trinidad y Albertano Lara Méndez; y al poniente: 26.00 m con Raymundo Flores. Superficie de 688.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 26 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica. 1580.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 416/109/04, JOSE MILLAN MAYA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno urbano ubicado en la calle del Canal, en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 8.18 m con Mario Millán Hernández; al sur: 7.00 m con la calle del Canal; al oriente: 26.00 m con Eduardo Millán Pedraza; al poniente: 29.50 m con Emelia Pedraza Gómez. Superficie de 210.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica. 1580.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 423/110/04, ALTAGRACIA JUAREZ VALERO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno urbano y casa, ubicado en la calle Lázaro Cárdenas sin número, Cabecera Municipal de Ocuilán, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 130.40 m divididos en 4 líneas que de poniente a oriente miden 46.00 m, 10.00 m, 20.40 m y 22.60 m que colindan con calle, más otra línea de 6.15 m que colinda con Pedro Diego y 25.25 m con Héctor Ensastegui Valero; al sur: 125.20 m en dos líneas que de poniente a oriente miden y lindan 54.00 m y 71.20 m con la carretera Ocuilán-El Puente; al oriente: 56.80 m en 4 líneas que de norte a sur miden y lindan 23.20 m con Pedro Diego, 10.36 m con Héctor Ensastegui Valero, 16.24 m y 7.00 m con calle Lázaro Cárdenas. Superficie de 2,558.41 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 26 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica. 1580.-30 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 3797/241/04, GUILLERMO OLVERA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecámac, calle sin nombre, Colonia Tecámac Centro, predio denominado "Sin Nombre", distrito judicial de Otumba, México, mide y linda: al norte: 87.60 m con Froylán Urbina Martínez; al sur: en 87.10 m con Edith Urbina Rivas; al oriente: 42.73 m linda con Juan Urbina Rivas; al poniente: 51.25 m colinda con Juan Urbina Martínez. Superficie aproximada de 4,104.48 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1584.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3798/242/04, ANTONIO NOE URBINA BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tecámac, predio denominado "Peñitas", y distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con propiedad del señor Eduardo Fleischman; al sur: 21.00 m con propiedad de Vicente Urbina Mendoza; al oriente: 17.00 m linda con calle de la Soledad; al poniente: 17.00 m colinda con propiedad de Rebeca Urbina Mendoza. Superficie aproximada de 357.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1584.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3799/243/04, ANTONIO NOE URBINA BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, en el pueblo de Santa María Ajoloapan, predio denominado "Semahuaca", municipio de Tecámac, distrito judicial de Otumba, México, mide y linda: al norte: 46.85 m linda con Lilia Urbina Salazar; al sur: 64.65 m linda con Laura Tenorio León; al oriente: 38.73 m linda con Julián García Badillo; 2do. oriente: 14.35 m linda con Julián García Badillo; 3er. Oriente: 124.00 m linda con Julián García Badillo; al poniente: 170.00 m linda con Domingo Alarcón Aldama. Superficie aproximada de 11,214.77 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1584.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3800/244/04, MAURICIO DANIEL RIOS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciprés esquina Santa Ana sin número, en Santa María Ajoloapan, predio denominado "Hutcotitla", municipio de Tecámac, distrito judicial de Otumba, México, mide y linda: al norte: 76.50 m con calle Santa Ana; al sur: 46.30 m linda con

Juan Alberto Elías S.; al oriente: 57.80 m linda con calle Ciprés; al poniente: 59.90 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 3,535.94 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1584.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 3872/253/04, GUILLERMO OLVERA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Tecámac, predio denominado "Sin Nombre", distrito judicial de Otumba, México, mide y linda: al norte: 87.10 m con Estanislao Urbina Rivas; al sur: 86.60 m linda con calle sin nombre; al oriente: 47.25 m linda con Amancia Irma Urbina Rivas; al poniente: 47.25 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 4,104.48 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de abril de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1584.-30 abril, 6 y 11 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 01559/04, ANA LUISA ARMAS ZARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.83 m con camino al monte; al sur: 9.83 m con calle sin nombre; al oriente: 13.90 m con Guadalupe Zaro Monroy; al poniente: 13.90 m con Ana Luisa Armas Zaro. Superficie aproximada de 136.63 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1596.-30 abril, 6 y 11 mayo.

Exp. 01560/04, MARIA DOLORES FARFAN ANGUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mejoramiento del Ambiente, lote 5, Barrio Santa Cecilia, predio denominado "Tequicaltitla", municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 22.40 m con lote 4 de Blanca Estela Cabrera Navarro; al sur: 22.05 m con Rodolfo Aguilar Vázquez; al oriente: 9.70 m con Prolongación Mejoramiento del Ambiente; al poniente: 9.70 m con Josefina Millán. Superficie aproximada de 215.58 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de marzo del 2004.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1596.-30 abril, 6 y 11 mayo.